

**17.a. ESCRITO AL JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA SOLICITANDO ACUDIR A UN CENTRO EXTERNO DE REHABILITACIÓN DURANTE UNAS HORAS DIARIAS (PARA PRESOS CLASIFICADOS EN SEGUNDO GRADO)**

Juzgado de Vigilancia Penitenciaria núm.

**AL JUZGADO**

D/Dña..... interno/a en el Centro Penitenciario de ..... y cuyas demás circunstancias personales ya constan en el expediente penitenciario, ante el Juzgado comparezco y como mejor proceda en Derecho

**DIGO**

Que por medio del presente escrito vengo a solicitar que se me autorice a realizar (mantener-iniciar.retomar) un programa de rehabilitación en un centro externo y que, por las razones que posteriormente se expondrán, entiendo que me ha sido denegado por la administración penitenciaria sin motivo alguno. Todo ello con base en las siguientes

**ALEGACIONES**

**PRIMERA.** Que me encuentro interno en el Centro Penitenciario de..... y clasificado en segundo grado desde .... (fecha).

**SEGUNDA.** Que el día ..... se solicitó a la Junta de Tratamiento del Centro Penitenciario la posibilidad de continuar/empezar el programa de rehabilitación de toxicomanía/reinserción social elegido y tal solicitud fue denegada, a mi entender, arbitrariamente ya que cumplía con todos los requisitos legales necesarios para ello (relatar circunstancias sociales, personales, familiares adjuntando un escrito del centro que se comprometa a realizar el tratamiento o curso, o adjuntando informes terapéuticos de seguimiento si el programa ya se ha iniciado; hay que exponer bajo la custodia de quien se encuentra – familiar, amigos, piso de acogida– ).

**TERCERA.** Que mi intención es acudir regularmente al centro... (explicar el tipo de centro del que se trata, su ubicación, el programa, curso o taller elegido y todas las circunstancias que se consideren relevantes). Al tratarse de una decisión voluntaria me comprometo a observar el régimen de vida del centro y las medidas que se establezcan en el programa.

**CUARTA.** Que el art. 117.1 RP establece que los internos clasificados en segundo grado de tratamiento que presenten un perfil de baja peligrosidad social y no ofrezcan riesgos de quebrantamiento de condena, podrán acudir regularmente a una institución exterior para la realización de un programa concreto de atención especializada, siempre que éste sea necesario para su tratamiento y reinserción social.

En su virtud,

**SUPLICO al Juzgado** tenga por presentado este escrito, con sus copias y documentos que lo acompañan, lo admita y se sirva practicar las diligencias que considere convenientes a fin de acreditar los motivos que se exponen, autorizándome la salida al centro externo de rehabilitación de (citar el Centro) ordenando al director de la cárcel que facilite los medios necesarios para que el tratamiento sea efectivo.

En ..... a..... de ..... de .....